

EL CENTRO METEOROLOGICO ZONAL DE SEVILLA

En uno de los sitios más bellos de Sevilla —Parque de María Luisa— se alza el Pabellón Domecq, reliquia y nostalgia de la Exposición Iberoamericana del año 1929. Veintiocho años después de su construcción, el Centro Meteorológico del Guadalquivir, que tenía la oficina en un modesto piso de la calle Miguel de Mañara, se traslada a este Pabellón, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, satisfaciendo un canon simbólico. Veintidós años después se inician los trámites para la restauración y acomodo del edificio, dados los indicios de deterioro y amenaza de accidente. Felizmente, las obras se realizaron en 1981, consteadas por el INM, siendo el director general don Amadeo Hernández, recuperando el Pabellón en el exterior su belleza y prestancia original y adquiriendo en el interior una distribución más apropiada para las necesidades del servicio.

Y atrás queda toda una historia. Pero esta historia particular forma parte de la historia general de la Meteorología Española.

Mis queridos amigos y compañeros, los meteorólogos García de Pedraza y Jiménez de la Cuadra, con motivo del 125.º Aniversario de la Meteorología Española, que se celebró el año pasado (1985), escribieron una pequeña joya de paciencia y buen gusto titulada «Notas para la Historia de la Meteorología Española». A este libro tendrá que acudir todo interesado en el tema y, en especial, los meteorólogos, a quienes yo recomendaría su lectura. Una primera lectura sobre las vicisitudes, tiras y aflojas de esta historia, que es la nuestra, nos hace pensar en una de esas «historias para no dormir», y recapacitar sobre las causas de nuestros fracasos y de nuestros éxitos, tema hoy aún candente. Es también interesante su lectura como libro de consulta de fechas de tantos Decretos que han ido jalonando la burocracia del Servicio. Con esta guía seguiremos los pasos de la meteorología andaluza o mejor dicho la meteorología de la región geográfica: Cuenca del Guadalquivir. Veremos que esta región ha respondido o ha sido pionera en el interés y necesidades de nuestra meteorología.

Desde las primeras observaciones hasta 1939

Ya en el primer decreto (5 marzo de 1860), al crearse 22 estaciones de observación, advertimos que la mitad de ese número estaban ya funcionando y que entre estas se encuentran las Universidades de Sevilla y Granada. Debemos añadir a esta lista los observatorios de la Escuela de Agricultura de Jaén y de la Escuela de Telégrafos de Tarifa.

La fecha siguiente en importancia para nuestra historia es la creación de la Red Pluviométrica y la circular del Director General de Instrucción Pública, dirigida al profesorado de primera enseñanza, pidiendo su colaboración. Ya para esas fechas, la densidad de estaciones pluviométricas, en algunas zonas de Andalucía, era muy grande. Tengo a mi vista una colección de tarjetas de «Cazorla» (mayo 1911) perfectamente hechas y que pondría como ejemplo. La provincia de Cádiz también estaba bien atendida. Es obligado citar a la Dirección de Montes y los servicios de Obras Públicas como responsables.

En el Decreto de 5 de julio de 1920, aparece la denominación «Servicio Meteorológico Español», por primera vez y con ella la figura de Jefe del mismo, pero sobre todo empiezan o se consolidan las relaciones con la aviación: inauguración de los aeródromos de Sevilla (Tablada) y Granada (Armillá) con sus respectivos observatorios.

En el número XIX (1923) de los «Resúmenes de las observaciones efectuadas en las estaciones del SME», publicados por la Oficina Central se lee:

Página LXXIII: Sevilla (aeródromo de Tablada), OC empezó a funcionar en febrero. Está atendido por los auxiliares de meteorología, don José María Mantero y don Valentín Sobrini.

Página XLV: Granada (aeródromo de Armilla), OC comenzaron las observaciones el 1 de febrero. Las dirigía el auxiliar de meteorología, don José Domingo Quilez, sustituido en agosto por don Víctor García Miralles.

Aparece por primera vez el nombre de don José María Mantero, que continúa en Sevilla hasta el año 1965 en que se jubila.

Aunque en el «Resumen» de 1923 dice que las observaciones en Tablada comenzaron en febrero, no obstante, en nuestros archivos figuran datos desde enero de 1922, y se han hecho hasta hoy de modo regular y continuado: es el verdadero Observatorio de Sevilla con sesenta y cuatro años de observaciones. Los estudios que se han hecho de la capital tienen como base este importante archivo.

El observatorio de la Universidad de Sevilla, del que tenemos datos desde 1865, se clausuró en 1967. Hay por tanto un siglo de observaciones. Lástima que después de un estudio crítico comparativo, éstas no sean suficientemente significativas, bien por el lugar en que estuvieron instalados los aparatos, quizá por el personal diverso que en tan largo tiempo se ocupó de ellas.



Centro Meteorológico Zonal de Sevilla (vista frontal).

En esta década, el observatorio de Tablada es el más importante de la región con dos auxiliares de meteorología, lo que no está mal si recordamos que la plantilla del SME estaba compuesta por tres meteorólogos y diez auxiliares. En los «Resúmenes» del año 1925 figuran los siguientes auxiliares: en Cádiz, don Miguel Díaz, en Málaga, don Ernesto Simón, en Granada, don Víctor García Miralles, en Almería, don Domingo Martínez, y en Sevilla los ya citados don José María Mantero y don Valentín Sobrini.

En los sucesivos tomos de «Resúmenes» figuran el señor Mantero hasta 1927, y posteriormente don Manuel Miguel Cuñat hasta 1933.

Si aquí en Andalucía figuraban seis de los diez auxiliares, la plantilla era a todas luces insuficiente. En el Decreto de 29 de septiembre de 1928 ésta figura aumentada: 14 meteorólogos y 22 auxiliares.

Coincidiendo con la jefatura de don Nicolás Sama sale el Decreto de 1 de julio de 1932 que establece un nuevo Reglamento, que mejora los anteriores. Lástima que tuviera tan poca duración y sus ideas no fueran aprovechadas posteriormente. En estos tiempos de crisis y de cambios sería muy oportuna una lectura de dicho decreto.

Antes de un año de aquel decreto se crea, por otro del 5 de abril de 1933, la Dirección General de Aeronáutica.

El SME abandona el Instituto Geográfico y Catastral, pasando a depender de esta nueva Dirección General de Aeronáutica. Este hecho, más importante de lo que parece, va a determinar en el futuro las vicisitudes del Servicio, tanto para bien como para mal.

Durante estos años, la Jefatura del Observatorio de Tablada pasa sucesivamente por los meteorólogos: don Germán Collado (1934), doña Felisa Martín Bravo (1935 y 1936), don José María Mantero (1936 en adelante).

Y cuando el SME había encontrado su camino y su desarrollo parecía prometedora... la solución de continuidad, la línea frontal, la guerra... o mejor dicho, las guerras, porque además de la nuestra hubo otra, larga, muy larga, excesivamente larga...

Las dos décadas de postguerra

1940. La creación del Ministerio del Aire, la reorganización del SME después de la guerra y el Decreto de 5 de abril de 1940 dan las pautas por las que se ha de regir el SME durante muchos años. Los capítulos XV y XVI del citado libro «Notas para la Historia de la Meteorología Española» dan buena cuenta de ello, por lo que aquí no insistiré en lo que allí se dice.

Con referencia a los Centros, éstos existen, pero la importancia recae en las Jefaturas de Meteorología de las Regiones Aéreas. La 2.^a Región a la que pertenece Sevilla es muy amplia y abarca materialmente los Centros Meteorológicos del Guadalquivir, de la Costa Sur, del SE e incluso Marruecos. La Jefatura de Meteorología, aparte de toda la burocracia correspondiente a un centro administrativo y de los observatorios en las bases, se encarga de la instalación y el mantenimiento de la Red Pluviométrica.

En febrero de 1947 pasan destinados al observatorio del aeropuerto de Sevilla (San Pablo) los dos ayudantes de Meteorología, don Antonio Gamero y don Alberto Álvarez-Remetería, que con tanto tesón se habían encargado de la instalación de la Red, acompañados de los administrativos-calculadores, don Félix Castilla y don Fernando Guzmán.

1950. Nueva plantilla de personal de 13 de julio de 1950 y nuevo Decreto de 21 de julio de 1950 reformando el de 1940. El aumento de la plantilla coincide con las necesidades de personal en las Bases Aéreas y en los nuevos aeropuer-

tos. Claramente se ve la importancia que la Meteorología Aeronáutica tiene dentro del SMN en esta época.

En nuestra región se crean los observatorios de las Bases Aéreas de Jérez (1953), Morón (1955) y Córdoba (1959). Por el observatorio de San Pablo desfilan en esta década nombres de compañeros que dejaron recuerdo: Medina, Gamero, Temprano, José María García, Alberto Álvarez Rementería, Martín, Pérez Delgado, Cubero, Bobadilla, Carvajal... De todos ellos sólo el último permanece aún en su destino.

De los años sesenta al Reglamento del 71

Hechos importantes, para el SMN, que se desarrollan estos años: el considerable aumento de las plantillas al final de 1962 (Ley de 24-12-62), sobre todo en la escala superior facultativa, que pasa de 100 meteorólogos a 196; la Ley de Bases de Funcionarios Civiles (20-7-63) y la creación de la Subsecretaría de Aviación Civil (Decreto de 7-9-63), que desemboca después de algunas vicisitudes en el nuevo Reglamento del SMN (BOA núm. 123/14-10-71). Esto merece un comentario, sobre todo en lo que a los Centros se refiere.

Aunque de los Centros Meteorológicos se habla concretamente desde los Reglamentos de 1920 y 1932, puede leerse en fecha tan avanzada como la del nuevo Reglamento y en el preámbulo del mismo: «... Además en el Reglamento en vigor *no se encuentran bien definidas las atribuciones y responsabilidades de los Organismos Regionales...*» Esto que lo menos que puede producir es «extrañeza», merece meditar y considerar sus posibles causas.

1. El SM al acabar la guerra civil se reorganiza en base al Decreto de 5-4-40. Forma parte de un organismo militar (aviación) y como tal debe comportarse. El nombre de Dirección General a la que ha pertenecido tanto tiempo: «Protección de Vuelo», es suficientemente expresivo. La figura del Meteorólogo Jefe del SME (1932) ha desaparecido. Con estos antecedentes es lógico que en provincias sea más natural el nombre de Jefatura de Meteorología de la Región Aérea que el Jefe del Centro Meteorológico del Guadalquivir, aunque este último sea definido, acotado por un río, etc. En Sevilla, cabecera del CM, será la misma persona quien lleve los dos cargos hasta el cambio de Ministerio en 1977, con un ligero paréntesis en 1968/1969, donde durante unos meses se desdobló, yo diría, de modo casi artificial. Así, cuando en marzo del 54 se establece una colaboración más estrecha entre el SMN y el Ministerio de Agricultura, creando en principio dos estaciones agro-meteorológicas en Jaén y Jerez, así como una estación especial en Córdoba, esto no pasó del papel.

2. La escasez de medios y la austeridad necesaria de la época hacen que independientes de las jefaturas regionales, los Centros Meteorológicos sean poco más que un apartado postal, en el mejor de los casos. No hay edificios propios, en general, y los despachos en las Jefaturas Aéreas son apropiados para las necesidades aeronáuticas y poco más; otro tanto puede decirse de los despachos en las Oficinas Meteorológicas de los Aeropuertos.

Aquí, en Sevilla, la sede de la Jefatura pasó de Tablada a unas oficinas en la Plaza de España y, seguidamente, a unos modestos pisos de las calles de Abades y Miguel de Mañara, hasta que se consiguió aposento en el Pabellón Domecq en 1956. Esto fue una gran suerte, pues el edificio era amplio, bien situado y gozaba de una relativa independencia para poder dedicarse a otras actividades meteorológicas, necesarias para el servicio, distintas de las hasta ahora normales y casi exclusivas de la aviación.

Los medios materiales, muebles, libros, etc., brillaban por su ausencia. Los muebles en el despacho del jefe se reducían a una mesa, un armario y un par de

sillas apollilladas que se hacían polvo al tocarlas. Los despachos de Climatología con sus archivadores y su material (en 2.^a ó 3.^a vida como se decía entonces) no eran dignos de envidia.

La biblioteca (?) —instrumento fundamental de estudio y trabajo— demasiado reducida y anticuada.

Como hemos dicho anteriormente, el aumento en las plantillas y las sucesivas oposiciones fue mejorando este importante capítulo. Pero aun así, el personal cualificado que venía destinado al CM pasaba a las bases y aeropuertos. No es raro encontrar en el BOA: destinado al CM del Guadalquivir y Oficina Meteorológica del Aeropuerto de San Pablo, o CM y Servicios Regionales. En realidad era lo mejor que se podía hacer. No era posible un funcionamiento correcto de los CM, pues estos casi no existían: ni presupuesto apropiado, ni edificios propios, ni material, etc. Pero se hacían observaciones y se archivaban éstas. Y dentro de esta modestia se iniciaban algunos trabajos climatológicos.

3. Colaboración con la Universidad. Esta fue beneficiosa. Se captaba personal preparado que opositaba a los distintos cuerpos del SMN. Se le daba un aliciente a la Meteorología como asignatura universitaria, se aprovechaba o se organizaba la biblioteca de los departamentos, etc.

Pero con frecuencia, esta colaboración acababa en sangría para el Servicio, aumentando la plantilla de Catedráticos y disminuyendo la de Meteorólogos. En este CM, en esta década, pidieron la excedencia los meteorólogos Puigcerver y Gandía, a quienes ganó la Universidad y perdió el SMN.

Del Reglamento del 71 al del 78

Sin duda, el reglamento de 1971 supone un avance y un desarrollo que no tiene el de 1940. Además, las sucesivas oposiciones que siguieron para completar la plantilla, que se fijó al final de 1962, se han llevado a término y en la relación circunstanciada de 31-12-71, teóricamente están cubiertas las vacantes, aunque debido al personal que figura excedente, hay en activo 172 meteorólogos y 170 ayudantes, que suponen un déficit de 24 meteorólogos y 30 ayudantes. La de administrativos calculadores está prácticamente cubierta.

Con referencia a nuestro Centro se refuerza el personal de las bases y los aeropuertos; la situación en general mejora en todos los aspectos.

Desde el punto de vista legislativo, lo más importante de este período fue la creación del Cuerpo Especial de Observadores de observadores de Meteorología (Ley de 24-7-74), aspiración del Servicio Meteorológico, muy antigua. En este Centro había personal contratado con más de veinticinco años de antigüedad. Era de justicia que esta situación se regulase. Se fijó una plantilla de 560 funcionarios.

Quizá parezca excesivo mi interés en esta cuestión de las plantillas de personal. No lo es, si se piensa que va a ser este un problema muy grave para el servicio en el futuro. Al final de 1986, las plantillas son las mismas que al final de 1962 (veinticuatro años antes), y aún éstas no están cubiertas. Volveremos a insistir.

A partir del 78

La nueva época para el servicio empieza con el real Decreto 615/1978, 30 de marzo, de estructura orgánica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Disposiciones Finales. Séptima:

«El Instituto Nacional de Meteorología, con nivel orgánico de Dirección General, asume las funciones del Servicio Meteorológico Nacional...»

El director general es nombrado el 10-7-78.

Dicho nombramiento recae en la persona de don Pedro González-Haba González, ingeniero de Caminos.

Siguen: la Orden de 24-10-78, por la que se desarrolla la estructura del INM. BOE número 260 (31-10-78) y el Reagl Decreto 2914/1978, 1 de diciembre, por el que se estructuran los servicios periféricos del M. de T. y C. (BOE núm. 293, 14-12-78):

Artículo 12. Uno. Dependiendo orgánica y funcionalmente de la DG del INM existirán los siguientes Centros Meteorológicos Zonales (...). Tres. Los Centros Meteorológicos establecidos en Valladolid, *Sevilla*, Valencia, Zaragoza y Barcelona tendrán nivel orgánico de Servicio y los restantes Centros de Sección.

Y, finalmente: Orden de 29-1-79, en que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios periféricos del M. de T. y C., BOE número 28 (1-2-79):

V. Instituto Nacional de Meteorología. Artículo 14. Las Jefaturas de los Centros Meteorológicos Zonales, establecidos en Valladolid, *Sevilla*, Valencia, Zaragoza y Barcelona, con nivel orgánico de Jefatura de Servicio, se estructuran de la siguiente forma (...).

Un jefe de Servicio:	jefe del CMZ.
Dos jefes de Sección:	uno de Predicción y Climatología. uno de Sistemas Básicos.
Cuatro jefes de Negociado:	uno de Predicción. uno de Climatología. uno de Observatorios y Estaciones. uno de Instalaciones y Asuntos Generales.

Para la Jefatura del CMZ se nombró en enero de 1979 a don Manuel Ruiz Hoyos, que venía desempeñando la Jefatura del Centro Meteorológico del Guadalquivir desde 1969.

Para las restantes se abrió un concurso que se resolvió con los siguientes nombramientos publicados en el BOE número 172 (19-7-79):

Jefe de Sección P. y C.: don Andrés Sáez Revilla.

Jefe de Sección SB: don Antonio Gamero Jaraquemada.

Jefe de N. de P.: don Antonio Torralba García.

Jefe de N. de C.: don Félix Castilla Encina.

Jefe de N. de O. y E.: don Julio Marvizón Preney.

Jefe de N. de I. y AG: don José Antonio Alarcón de la Oliva.

Desgraciadamente, antes de finalizar el verano, volvieron a quedar vacantes los puestos de los señores Gamero y Torralba por fallecimiento de los titulares en septiembre y agosto, respectivamente.

Para sustituir al señor Gamero se nombró con fecha 31-12-79 al meteorólogo don José Ramón Domínguez, trasladado de la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de San Pablo.

Este período se caracteriza por una notable mejoría en numerosos aspectos: en el económico se autorizan las obras de acondicionamiento del Pabellón Domecq sede del CMZ; los despachos se amueblan convenientemente, la biblioteca adquiere libros nuevos, el material técnico se repone, etc. En el aspecto diplomático se establece un diálogo positivo con las reuniones periódicas de los Jefes de Centro, etc.

Todo parece ir bien, salvo una sombra, que parodiando a García Márquez en su magistral novela podríamos llamarla «Sombra de una muerte anunciada». Me refiero, naturalmente, al problema de personal.

Una mirada a la plantilla del CMZ en dos fechas separadas por siete años, basta para hacerse cargo.

¿Cuáles son las causas de esta penuria? Varias:

1. Las plantillas no se han revisado en veinticuatro años.
2. La jubilación forzosa por la edad ha pasado de setenta a sesenta y cinco años.
3. Las excedencias por incompatibilidades u otras razones han diezmando las escalas.
4. La tardanza en convocar oposiciones.

Este hecho, aunque muy importante, no es de difícil solución. El problema más agudo está en los Cuerpos de Ayudantes y de Observadores, motivado por el traslado en sucesivas oposiciones del personal a la escala superior por la titularidad de los opositores. Un alto porcentaje de los nuevos observadores son licenciados universitarios, es decir, están en condiciones óptimas para el ascenso a los otros cuerpos.

Las observaciones en las Bases Aéreas, a cargo de auxiliares militares de Meteorología, escala a extinguir, han de hacerse en lo sucesivo por funcionarios del Cuerpo de observadores del INM, que irán sustituyendo a aquellos paulatinamente, conforme se vayan retirando. Dichas observaciones, aparte de su propia misión aeronáutica, son de mucho interés para el INM, por su antigüedad y continuidad: sesenta y cinco años de observaciones ininterrumpidas en el caso de Tablada (Sevilla). Para las cuatro Bases del CMZ de Sevilla serían necesarios en el futuro, cuando todos los auxiliares esten jubilados, hasta 24 funcionarios, reduciéndose mucho este número, incluso a ocho con la ayuda de estaciones automáticas. Lo mismo puede decirse con los observatorios de provincias, cuya existencia, hoy en la mayoría de los casos, puede considerarse fantasmal por su inexistente plantilla.

Hoy, el CMZ de Sevilla, como los demás, está en plena crisis de evolución, con un futuro prometedor, nuevas técnicas, nuevos métodos...

Al borde de mis cuarenta años de servicio en meteorología, aparte de la alegría que me produzca este anunciado futuro, como abogado del diablo haría alguna advertencia: primera, no abandonar al hombre, la máquina no es nada sin éste, y, segunda, recordar que nada nuevo es inocente, no lo fue el automóvil, no lo es el televisor ni la energía nuclear, ¿quién prudentemente creería hoy en la inocencia del ordenador?

Manuel Ruiz Hoyos

Jefe del Centro Meteorológico
Zona de Sevilla